

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4618000714

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000091

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:VIDUC, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G18000091

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10102148	PEGAMENTO PARA FORMICA, CUARTO	CTO	65	\$ 7.250000	\$ 471.250000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

PEGAMENTO PARA FORMICA, CUARTO

DESCRIPCION COMERCIAL:

CEMENTO CONTACTO 7000(4TO.)X(INNER=12)

MARCA DEL PRODUCTO:

MASTERBOND

MODELO :

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA:

Por desperfectos de fábrica

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

20 días háb. desp.de firmada la O.C.una sola entrega

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

4tos.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

Por desperfectos de fábrica

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE REPUESTOS MONSERRAT DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 día calendario + ampliacion 45 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento.

AÑO DE FABRICACION:

NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

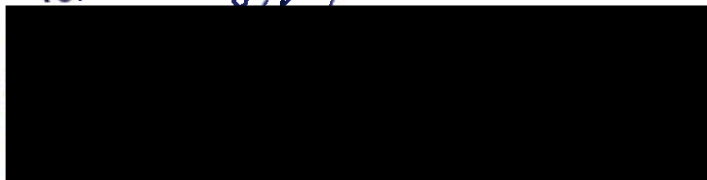
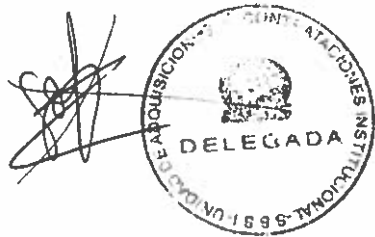
OBSERVACIONES DE POSICION

N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CEMENTO CONTACTO 7000(4TO.)X(INNER=12), vigencia de la orden de compra a partir de la suscripción hasta el 31/01/2019, ver Anexo I a o/c.

Recibi original de pag. 1 de 5



22 - 11 - 2018.
3.16.p.m.

Lic. Sofia Lorena de Rivas

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000714

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000091
 NOMBRE DE PROVEEDOR:VIDUC, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G18000091

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10102212	SILICON SELLADOR TRANSPARENTE PARA APLICAR CON PISTOLA, TUBO	TBO	125	\$ 1.980000	\$ 247.500000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

SILICON SELLADOR TRANSPARENTE PARA APLICAR CON PISTOLA, TUBO

DESCRIPCION COMERCIAL:

/ SILICON MULTIUSOS 280 ML TRANSPARENTE ECONOMICO

MARCA DEL PRODUCTO:

/ FURIA

MODELO :

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA:

Por desperfectos de fábrica

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

20 días háb. desp.de firmada la O.C.una sola entrega

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

Por desperfectos de fábrica

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE REPUESTOS MONSERRAT DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 día calendario + ampliacion.45 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento.

AÑO DE FABRICACION:

NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

SILICON MULTIUSOS 280 ML TRANSPARENTE ECONOMICO, vigencia de la orden de compra a partir de la suscripción hasta el 31/01/2019, ver Anexo I a o/c.

Recibe original de pag. 2 des.



22-11-2018
 3.16 pm.

Lic. Sofía Lorena de Rivas

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000714

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000091
 NOMBRE DE PROVEEDOR: VIDUC, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G18000091

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10702007	BARNIZ MARINO, CUARTO	CTO	21	\$ 8.750000	\$ 183.750000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

BARNIZ MARINO, CUARTO

DESCRIPCION COMERCIAL:

BARNIZ 00900-14 MARINO 4TO.(INNE=6)

MARCA DEL PRODUCTO:

SUR

MODELO :

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA:

Por desperfectos de fábrica

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

20 días háb. desp.de firmada la O.C.una sola entrega

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

4tos.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

Por desperfectos de fábrica

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE REPUESTOS

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 día calendario + ampliación 45 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento.

AÑO DE FABRICACION:

NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

BARNIZ 00900-14 MARINO 4TO.(INNE=6), vigencia de la orden de compra a partir de la suscripción hasta el 31/01/2019 ver Anexo I a o/c.

[Handwritten Signature]



Recibí original de pag. 3 de 5.

22 - 11 - 2018
3.16 pm.

Lic. Soñía Lorena de Rivas

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4618000714

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000091
NOMBRE DE PROVEEDOR:VIDUC, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G18000091

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10702008	GRASA PARA ALTA TEMPERAURA, TARRO	TAR	11	\$ 4.980000	\$ 54.780000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: GRASA PARA ALTA TEMPERAURA, TARRO

DESCRIPCION COMERCIAL: GRASA #2 SUPER ROJA LG-921(INNER=25)

MARCA DEL PRODUCTO: ABRO

MODELO : NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: Por desperfectos de fábrica

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 20 días háb. desp.de firmada la O.C.una sola entrega.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: TUBO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: Por desperfectos de fábrica

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS MONSERRAT DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 día calendario + ampliacion.45 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento.

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

GRASA #2 SUPER ROJA LG-921(INNER=25), vigencia de la orden de compra a partir de la suscripción hasta el 31/01/2019, ver Anexo I a o/c.

[Handwritten signature]



Recibi original de pag. 21-de 5.



*22-11-2018
3.16 pm.*

Lic. Sofia Lorena de Rivas

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000714

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50000091

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:VIDUC, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G18000091

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10702015	LIMPIADOR DE CONTACTOS, FRASCO	FRA	102	\$ 5.350000	\$ 545.700000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

LIMPIADOR DE CONTACTOS, FRASCO

DESCRIPCION COMERCIAL:

SPECIALIST CONTAC CLEANER 11 OZ.

MARCA DEL PRODUCTO:

WD-40

MODELO :

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA:

Por desperfectos de fábrica

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

20 días háb. desp.de firmada la O.C.una sola entrega

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

Por desperfectos de fábrica

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE REPUESTOS MONSERRAT DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 día calendario + ampliacion 45 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento.

AÑO DE FABRICACION:

NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

COLOR:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

SPECIALIST CONTAC CLEANER 11 OZ,vigencia de la orden de compra a partir de la suscripción hasta el 31/01/2019, ver Anexo I a o/c.

VALOR TOTAL \$ 1,502.980000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 22 DIAS DEL MES DE noviembre 2018

Recibe original de pag. 5 de 5

Sofia Lorena
I.S.S.S.



Lic. Sofia Lorena





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4618000714

LIBRE GESTIÓN No. 1G18000091

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUÍMICO PARA ABASTECER ALMACÉN DE REPUESTOS."

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

➤ **Única entrega:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original de Orden de Compra.
- ❖ Recibo de cotización vigente.

AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN, LA SOCIEDAD PRESENTARA EL REGISTRO SANITARIO DE LA DNM DEL BIEN CONTRATADO EN CASO QUE APLIQUE.

REGISTRO SANITARIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS.

En cumplimiento a la Ley de Medicamentos, sus reglamentos y normativas, el contratista deberá presentar junto con la primera entrega o entrega única cuando aplique, documento expedido por la Dirección Nacional de Medicamentos que contemple el número de Registro Sanitario vigente; este documento deberá ser presentado en original o copia simple. El ISSS se reserva el derecho de verificar en línea el número de Registro presentado.

Los Administradores de Contratos serán los responsables de recibir el documento del Registro Sanitario antes citado, en caso que el contratista no entregue dicho documento solicitado, no se recibirán los bienes contratados, y deberán hacer las gestiones que corresponden por el incumplimiento. Los accesorios repuestos y consumibles utilizados para el mismo modelo de equipo por si solos no requieren registro sanitario como insumos médicos pero deben ir amparados en el mismo registro de dicho equipo, ya que estos son parte fundamental para el funcionamiento del equipo, por su participación activa. Sin embargo, los accesorios que son genéricos, es decir utilizados para varios modelos de equipo por si solos SI requieren registro sanitario como Insumos Médicos.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACÉN DE REPUESTOS MONSERRAT DEL ISSS

Es necesario contactar al Almacén de Repuestos MONSERRAT DEL ISSS, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Almacén Central de Medicamentos. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuales haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

Recibi original de Anexo I



22 - 11 - 2018 3.16 pm.



Lic. Sofía Lorena de Rivas



OK

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4618000714
LIBRE GESTIÓN No. 1G18000091
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUÍMICO PARA ABASTECER ALMACÉN DE REPUESTOS."

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador del Contrato según Solicitud de Pedido será **SR. MARCO TORRES, JEFE ALMACÉN DE REPUESTOS**

Recibo: Original Anexo I.

SARAGÓN

[Handwritten signature]



22-11-2018 8:10

Lic. Sofía Lorena de Rivas